



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41418/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión y Vinculación propone celebrar un Convenio Específico de Colaboración entre esta Universidad con la Federación de Comercio de Córdoba (FEDECOM); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto promover actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultural y educativa;

Lo informado a fs. 10 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63420, y lo dispuesto por la OHCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Convenio Específico de Colaboración de que se trata, obrante a fs. 2/4, que forma parte integrante de la presente resolución y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dese cuenta al H.Consejo Superior.

sl